

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE
INVERSIÓN**

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2025 y al
31 de diciembre de 2024.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS
FONDO DE INVERSION**

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Estado de Situación Financiera
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

	Notas	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	324.398	1.099.219
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	79.214.553	71.860.066
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	12	59.949	9.934
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	16	-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)		79.598.900	72.969.219
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	10	-	2.021.938
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)		-	2.021.938
TOTAL ACTIVO (+)		79.598.900	74.991.157

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Estado de Situación Financiera, Continuación
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

	Notas	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	12	245.149	90
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	62.924	61.883
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	3.766.389	34.482
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)		4.074.462	96.445
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		63.685.993	65.879.492
Otras Reservas (+ ó -)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		9.015.210	3.736.552
Resultado del ejercicio (+ ó -)		3.817.107	5.690.233
Dividendos provisorios (-)		(993.872)	(411.575)
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		75.524.438	74.894.702
TOTAL PASIVO (+)		79.598.900	74.991.157

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Estado de Resultados Integrales
por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025 y 2024

	Notas	01/01/2025 30/09/2025 M\$	01/01/2024 30/09/2024 M\$	01/07/2025 30/09/2025 M\$	01/07/2024 30/09/2024 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION					
Intereses y reajustes (+)	19	3.667.503	3.773.076	1.112.949	1.133.631
Ingresos por dividendos (+)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	7	2.392	-	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	33	899.776	763.786	241.674	262.832
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	10	442	195.950	-	112.841
Otros (+ ó -)	34	187.940	760.949	96.793	67.172
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		4.758.053	5.493.761	1.451.416	1.576.476
GASTOS					
Depreciaciones (-)		-	-	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		-	-	-	-
Comisión de administración (-)	31	(553.185)	(724.784)	(189.709)	(212.563)
Honorarios por custodia y administración (-)	39	(177.631)	(195.099)	(55.584)	(94.788)
Costos de transacción (-)		-	-	-	-
Otros gastos de operación (-)	36	(130.666)	(99.534)	(35.242)	(32.661)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(861.482)	(1.019.417)	(280.535)	(340.012)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		3.896.571	4.474.344	1.170.881	1.236.464
Costos financieros (-)		(79.464)	(111)	-	-
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		3.817.107	4.474.233	1.170.881	1.236.464
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		3.817.107	4.474.233	1.170.881	1.236.464
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-	-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-	-	-
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		-	-	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		3.817.107	4.474.233	1.170.881	1.236.464

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025 y 2024

30 de Septiembre de 2025	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	65.879.492	-	-	-	-	-	3.736.552	5.690.233	(411.575)	74.894.702
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	5.278.658	(5.690.233)	411.575	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	65.879.492	-	-	-	-	-	9.015.210	-	-	74.894.702
Aportes (+)	37.437.498	-	-	-	-	-	-	-	-	37.437.498
Repartos de patrimonio (-)	(39.630.997)	-	-	-	-	-	-	-	-	(39.630.997)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	(993.872)	(993.872)
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	3.817.107	-	3.817.107
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (+ Ó -)	63.685.993	-	-	-	-	-	9.015.210	3.817.107	(993.872)	75.524.438

30 de Septiembre de 2024	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	75.460.075	-	-	-	-	-	-	7.779.775	(4.043.223)	79.196.627
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	3.736.552	(7.779.775)	4.043.223	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	75.460.075	-	-	-	-	-	3.736.552	-	-	79.196.627
Aportes (+)	42.127.514	-	-	-	-	-	-	-	-	42.127.514
Repartos de patrimonio (-)	(49.244.360)	-	-	-	-	-	-	-	-	(49.244.360)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	(292.318)	(292.318)
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	4.474.233	-	4.474.233
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (+ Ó -)	68.343.229	-	-	-	-	-	3.736.552	4.474.233	(292.318)	76.261.696

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Estado de Flujos de Efectivo
por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025 y 2024

	Notas	30/09/2025 M\$	30/09/2024 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		(329.392.558)	(621.813.214)
Venta de activos financieros (+)		314.309.034	625.419.242
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		2.558.944	694.387
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(780.901)	(695.174)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-	3.127
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		(13.305.481)	3.608.368
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)		-	-
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos (+)		15.477.490	349.147
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)		37.432.927	42.126.407
Repartos de patrimonio (-)		(39.385.842)	(49.165.236)
Repartos de dividendos (-)		(993.915)	(292.318)
Otros (+ ó -)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)		12.530.660	(6.982.000)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		(774.821)	(3.373.632)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		1.099.219	6.371.746
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)	21	324.398	2.998.114

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

(1)	Información General	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos	15
(3)	Cambios Contables	27
(4)	Políticas de inversión del Fondo	28
(5)	Administración de riesgos del Fondo	30
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	36
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	36
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	36
(9)	Activos financieros a costo amortizado	37
(10)	Inversiones valorizadas por el método de participación	41
(11)	Propiedades de inversión	43
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones	43
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	43
(14)	Préstamos	43
(15)	Otros pasivos financieros	43
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	44
(17)	Ingresos anticipados	44
(18)	Otros activos y otros pasivos	44
(19)	Intereses y reajustes	45
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	45
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	45
(22)	Cuotas emitidas	46
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes	51
(24)	Rentabilidad del fondo	53
(25)	Valor económico de la cuota	54
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión	54
(27)	Excesos de inversión	54
(28)	Gravámenes y prohibiciones	54
(29)	Otras garantías	54
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	54
(31)	Partes relacionadas	55
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo	57
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros	57
(34)	Otros Ingresos	57
(35)	Ingresos por dividendos	57
(36)	Otros gastos de operación	58
(37)	Información estadística	58
(38)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	61
(39)	Honorarios por custodia y administración	62
(40)	Remuneración del comité de vigilancia	62
(41)	Sanciones	62
(42)	Hechos relevantes	62
(43)	Hechos posteriores	62
(44)	Información por segmento	62
(a)	Resumen de la cartera de inversiones	63
(b)	Estados de resultado devengado y realizado	64
(c)	Estados de utilidad para la distribución de dividendos	65

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(1) Información General

El Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión Rescatable dirigido a inversionistas calificados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N° 140, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 12 de diciembre de 2020 fue depositado el reglamento interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en facturas, carteras de facturas, pagarés, instrumentos de deuda y/o contratos representativos de deuda suscritos o garantizados por empresas de factoring, de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión públicos y privados -cuyo objeto principal sea el de invertir en facturas y pagarés.

El Fondo es administrado por la Sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 6 de enero de 2021, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración indefinida.

Con fecha 7 de abril de 2021, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 31 de marzo de 2021, 0000 las que las que comenzarán a regir transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno. Las modificaciones acordadas dicen relación con la política de pago de rescates contenida en el numeral 1.4 del número Uno del Título VII del reglamento interno del Fondo y su objetivo es dar mayor liquidez al Fondo. En tal sentido, se establece que los rescates serán procesados en forma diaria, manteniéndose el plazo máximo para su pago de 179 días. En virtud de las modificaciones introducidas, el numeral 1.4 del número Uno del Título VII del reglamento interno queda como sigue:

“1.4 Política de pago de rescates Las Cuotas del Fondo podrán ser rescatadas por los Aportantes, conforme los términos, condiciones y plazos establecidos a continuación:

- Cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo. Por su parte, los mecanismos y medios a través del cual el Partícipe podrá realizar rescates desde el Fondo será mediante solicitud escrita por correo electrónico dirigida a la sociedad Administradora.
- Los rescates no tendrán límite y se pagarán en el plazo máximo de 179 días contado desde la fecha en la cual haya sido solicitado el rescate.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(1) Información General (Continuación)

- No obstante lo anterior, de forma diaria, la Administradora procesará los montos de los rescates solicitados y, destinará los flujos de caja disponibles, en adelante el Saldo Disponible a Repartir del Fondo, en el siguiente orden:
 - i) Asegurar el cumplimiento de las obligaciones que pueda tener el Fondo con motivo de contratos de financiamiento vigentes,
 - ii) El pago de dividendos correspondientes al mes,
 - iii) El pago de rescates pendientes de pago a aportantes del Fondo de acuerdo a la fecha en la cual hayan sido recibidos y
 - iv) A la reinversión de los recursos en instrumentos de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo.
- Los Aportantes deberán notificar a la Administradora su voluntad de solicitar el rescate, por la totalidad o parte de las Cuotas de que sean titulares a la fecha de la solicitud (la “Fecha de Solicitud de Rescate”). La Administradora comunicará al Aportante, dentro de los tres días hábiles siguiente a la Fecha de Solicitud de Rescate, la aceptación de su solicitud de rescate. Dicha comunicación se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso de que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.
- Para efectos de determinar el valor a pagar a los Aportantes que soliciten el rescate de Cuotas, se utilizará el valor cuota vigente a la fecha de pago.”

Con fecha 1 de marzo de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF.

“El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora celebrada el día 1 de marzo de 2022, las que comenzarán a regir en el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno.

Las modificaciones introducidas al reglamento interno del Fondo son las siguientes:

1) Se modifica el derecho al retorno del Fondo de la Serie I según se indica en el cuadro del número Uno del Título V del reglamento interno, reemplazándose por el derecho al retorno del Fondo, proporcional al patrimonio de la Serie I con respecto al patrimonio del Fondo, por hasta la tasa de retorno preferente trimestral en base 30/360 el que se pagará trimestralmente como dividendo. De la misma manera, se modifica el numeral /iv/ relativo a las características de la Serie I, del mismo número Uno del Título V del reglamento interno, a fin de especificar lo siguiente:

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(1) Información General (Continuación)

“Durante cada trimestre calendario, la Serie I acumulará utilidades preferentes a la Serie S por hasta la tasa de retorno preferente de su patrimonio. Una vez alcanzadas utilidades por sobre la tasa de retorno preferente en el trimestre para la Serie I, la Serie S acumulará utilidades por la tasa de retorno preferente respecto del patrimonio de la Serie S. Si se obtuvieran utilidades por sobre la tasa de retorno preferente de ambas series, la Serie I acumulará el 80% de las utilidades adicionales del trimestre proporcional al patrimonio de la Serie I mientras que la serie S acumulará el 20% del remanente.

Si durante algún trimestre calendario el Fondo tiene pérdidas, éstas serán acumuladas por cada Serie a prorrata de su participación en el Fondo.

Se entiende por “Tasa de retorno preferente” el resultado de TAB promedio más un spread de 1,5% anual, en la cual “TAB Promedio” corresponde a la tasa de interés TAB informada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G., o quién ella defina, para operaciones a 30 días, calculada como el promedio de las tasas diarias desde el último día del trimestre anterior al trimestre calendario y el penúltimo día del trimestre calendario en base nominal 360.

Esta Tasa de retorno preferente será calculada el último día hábil de cada trimestre calendario y será utilizada en el trimestre inmediatamente posterior.”

2) Se modifica el numeral /iii/ relativo a las características de la Serie S, según se indica en el número Uno del Título V del reglamento interno, eliminándose la alusión referida a que la Serie S también está reservada para los relacionados de la Administradora.

3) Finalmente, se introducen modificaciones menores, meramente instrumentales a las mencionadas en los párrafos anteriores.”

Con fecha 3 de agosto de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 3 de agosto de 2022, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1) Se aumentó de un 80% a un 90% el límite mínimo establecido en el numeral 2.2 del número Dos del Título II del reglamento interno referido al porcentaje de activos que el Fondo debe mantener para la inversión en forma directa o indirecta en instrumentos vinculados al objetivo del Fondo.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(1) Información General (Continuación)

- 2) Se aumentó de un 80% a un 90% el límite establecido en el literal /iii/ del numeral 2.3 del número Dos del Título II del reglamento interno referido a la inversión en cuotas de fondos de inversión públicos o privados administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora.
- 3) Se aumentó de un 80% a un 90% el límite global conjunto establecido en el numeral 2.5 del número Dos del Título II para las inversiones establecidas en los numerales 2.3 y 2.4 del número Dos del Título II del reglamento interno.
- 4) Se disminuyó de un 20% a un 10% el límite máximo establecido en el numeral 2.2 del número Dos del Título II del reglamento interno para la inversión en “otros instrumentos”, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.6 del número Dos del Título II del reglamento interno.
- 5) Se disminuyó de un 20% a un 10% el límite máximo establecido en el numeral 2.3 del número Dos del Título II del reglamento interno relativo al monto que el Fondo puede mantener en caja y/o cuentas bancarias.
- 6) Se disminuyó de un 20% a un 10% el límite máximo establecido en el numeral 2.6 del número Dos del Título II del reglamento interno referido al límite global para la inversión en los activos singularizados en los literales /i/, /ii/ y /iii/ del numeral 2.6 del número Dos del Título II del reglamento interno.
- 7) Se agregó un numeral 2.8 al número Dos del Título II del reglamento interno que dispone lo siguiente:

“2.8 Las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980, el Régimen de Inversión y el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, y, por tanto, la Administradora deberá velar porque el Fondo cumpla con dichos requerimientos. A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y en el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500 y la demás normativa aplicable ya citada.” Las referidas modificaciones comenzarán a regir en el plazo de 30 días corridos siguientes al depósito del texto refundido del reglamento interno en el registro público de depósito de reglamentos internos.

Con fecha 9 de agosto de 2023, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF.

El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en sesión ordinaria de directorio de la Administradora celebrada en el día de 28 de julio pasado, las que comenzarán a regir transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno.

Las modificaciones acordadas dicen relación con los siguientes aspectos:

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(1) Información General (Continuación)

1) Título VI. Número UNO. Series de Cuotas:

- Se agrega una Serie D y se establecen sus características;
- Se elimina el pago trimestral de la Tasa de Retorno Preferente de la Serie I.
- Se subordina el derecho al retorno de la Serie S al retorno preferente de las series D e I y se establece que la Serie D tendrá derecho al 20% del retorno correspondiente al patrimonio de las series D e I en aquella parte que exceda la Tasa de Retorno Preferente.
- Se establece el mecanismo de acumulación de utilidades preferentes para las series I, D y S.
- Se establece que las cuotas de las series T, D y S también se diferenciarán en sus retornos y requisitos de ingreso, según lo indicado en la tabla del Número UNO, del Título VI y que las series D e I no se diferenciarán en sus retornos y requisitos de ingreso.

2) Títulos VI. Número DOS. Remuneración de cargo del Fondo.

- Se establece que la remuneración de la Serie D será de un 1,19% (IVA incluido)

3) Título VII. Número DOS. Plan Familia y Canje de Series de Cuotas.

- Se establece un procedimiento de canje voluntario para las Cuotas Serie D y serie I.

4) Título VIII. Número CUATRO. Política de reparto de beneficios.

- Se establece que el derecho al retorno del Fondo a que tienen derecho las series D, S y T será distribuido trimestralmente mediante el reparto de un dividendo provisorio.
- Se establece que en el caso de la Serie I el retorno del Fondo no será distribuido como dividendo y se acumulará a través del aumento del valor cuota de la Serie I.

5) Título VIII. Número CINCO. Beneficio Tributario

- Se establece que las Cuotas del Fondo serán inscritas en a lo menos en una bolsa de valores nacional, de tal manera de permitir a los partícipes acceder al beneficio tributario contemplado en el primer caso del número 2) del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

6) Título VIII. Número ONCE.

- Se establecen los beneficios que la Ley 20.712 entrega a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su distribución a los cuerpos de bomberos del país a través de los artículos 26 Bis, 38 Bis y 80 Bis.

7) Se actualiza la disposición Transitoria.

- Con fecha 27 de mayo de 2024, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(1) Información General (Continuación)

- El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en sesión ordinaria de directorio de la Administradora celebrada en el día de 24 de mayo de 2024, las que comenzarán a regir transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno.
- Las modificaciones acordadas dicen relación con explicitar la posibilidad del fondo para invertir en Instrumentos de Deuda y/o Contratos Representativos de Deuda dentro de su objeto y sus límites de inversión de acuerdo a lo siguiente:

1) Título II. Número UNO. Objeto del fondo:

- “El Fondo tiene como objetivo principal invertir en facturas, carteras de facturas, pagarés, instrumentos de deuda y/o contratos representativos de deuda suscritos o garantizados por empresas de factoring, de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión públicos y privados -cuyo objeto principal sea el de invertir en facturas y pagarés-, todo ello en la forma indicada en el numeral 2.3 siguiente, sin perjuicio de las inversiones que pueda mantener en los instrumentos indicados en el numeral 2.6.”

2) Título II. Número DOS. Numeral 2.3, literal /ii/:

- “Pagarés, instrumentos de deuda o contratos representativos de deuda, suscritos o garantizados por empresas de factoring,”

3) Título II. Número DOS. Numeral 3.1, literal /ii/:

- “/ii/ Pagarés, instrumentos de deuda o contratos representativos de deuda: hasta el 50% del activo total del Fondo;”

Con fecha 28 de febrero de 2025, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 26 de febrero de 2025, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se crean dos nuevas series, la Serie I2 y la Serie I3 y se establecen sus requisitos de ingreso, valor cuota inicial, privilegios y características.
- 2) Se establece que ninguna serie tiene su rentabilidad garantizada.
- 3) Se modifica la remuneración fija anual de todas las series del Fondo, a excepción de la Serie T que no contempla remuneración fija anual.
- 4) Se establece el procedimiento de canje de las cuotas Serie I, I2 e I3.
- 5) Se sustituye el Anexo A relativo a la tabla de cálculo de la remuneración fija anual en función del IVA.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Las referidas modificaciones comenzarán a regir en el plazo de 30 días corridos siguientes al depósito del texto refundido del reglamento interno en el registro público de depósito de reglamentos internos.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 28 de noviembre de 2025.

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

2.1 Base de preparación

Los estados financieros de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actualmente Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas cubren lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.
- Estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, fueron preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025 y 2024.

2.4 Moneda funcional o de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Moneda	Al 30/09/2025	Al 31/12/2024	Al 30/09/2024
Dólares	962,39	996,46	897,68
Unidad de fomento	39.485,65	38.416,69	37.910,42

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables

2.5.1 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024 y 2025

Pronunciamientos contables vigentes

Enmiendas a NIIF	
Enmienda a NIIF 16 “Arrendamientos”, aclara cómo un vendedor- arrendatario mide subsecuentemente el pasivo por arrendamiento que surge de las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Enmienda a NIC 7 “Estados de Flujos de Efectivo” y NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”, que consisten en establecer requisitos de divulgación para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Las enmiendas requieren que una empresa revele: - los términos y condiciones; - el monto de los pasivos que forman parte de los acuerdos, desglosando los montos por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores de financiamiento, e indicando dónde se ubican los pasivos en el balance general; - rangos de fechas de vencimiento de pago; y información sobre el riesgo de liquidez.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Enmienda a NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, las modificaciones requieren que las empresas apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025.

La Administración estima que la adopción de las Normas y Enmiendas antes descritas no tienen un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
 Notas a los Estados Financieros
 al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables, continuación

2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas Interpretaciones	
NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: • la estructura del estado de resultados; • revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y • Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.
NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuenta: información a revelar” con el propósito de simplificar los sistemas y procesos de presentación de informes para las subsidiarias que: (1) no tiene responsabilidad pública y, (2) cuya matriz elabora Estados Financieros Consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF, esta puede elegir adoptar los requisitos de divulgación reducidos de esta Norma permitiendo, en la subsidiaria elegible, ahorros de costos para la preparación de los Estados Financieros. Las subsidiarias elegibles aplicarán en primer lugar, los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF existentes, luego se remitirán a lo indicado por la NIIF 19, la cual contiene información resumida de casi todas las NIIF, exceptuando NIC 33 “Ganancia por acción”, NIIF 8 “Segmentos de operación” y NIIF 17 “Contratos de Seguro”	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables, continuación

2.5.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, continuación

Enmiendas a NIIFs	
NIIF 10, “Estados Financieros Consolidados”, y NIC 28, “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Enmienda NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros”: Información a revelar” - sobre Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros la modificación tiene como propósitos: - aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; - aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); - agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2021. Modificaciones a NIIF 10, NIIF 9, NIIF 1, NIC 7, NIIF 7	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.

La Administración de la Sociedad ha evaluado la aplicación de estas nuevas Enmiendas, y no ha identificado efectos contables significativos que podrían afectar los estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al cierre de los presentes estados financieros no existen este tipo de instrumentos en la cartera de inversiones del fondo.

2.6.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

2.6.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en Nota 2.11.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.1 Clasificación, continuación

2.6.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

2.6.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados” en el período en el cual surgen.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.2 Clasificación, continuación

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.3 Estimación de valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.7 Inversiones en Asociadas

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado los pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.7 Inversiones en Asociadas, continuación

Para valorización de las inversiones el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011, en el cual se establece lo siguiente:

- Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control pero si influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La Sociedad Administradora o el Representante Legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los fondos en forma oportuna. Dichos estados financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la Sociedad Administradora a objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

- Las inversiones en asociadas que sean valorizadas de acuerdo a NIC 39 y NIIF 9, en la determinación del valor razonable de aquellas sociedades o entidades no registradas o que no cuentan con información estadística pública y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para determinar dicho valor, este Servicio ha estimado pertinente requerir además a las sociedades administradoras o al representante legal, según corresponda el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación:

Para la presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y Anuales del Fondo, la Sociedad Administradora o el Representante Legal, deberá determinar el valor razonable de la inversión dando cumplimiento en todo momento a los criterios de valorización establecidos en la NIC 39 y NIIF 9. Adicionalmente, en la determinación del valor razonable de la inversión el Fondo deberá tener en consideración las últimas valorizaciones independientes efectuadas, según se requiere en el punto siguiente. Anualmente, el Fondo deberá efectuar a lo menos, dos valorizaciones independientes que determinen un valor razonable según NIIF para la referida inversión. Las valorizaciones deberán ser realizadas por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del Fondo, quienes deberán firmar sus informes ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en ellos contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberán ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia. El Fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por la IFRS 10, de acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales mantenga control directo o indirecto se valorizarán utilizando el método de la participación.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.8 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIC 39 y NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

No obstante lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valoración independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valoración independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del fondo, quienes deberán firmar su informe ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Los antecedentes de respaldo de la valoración realizada por el Fondo, así como la valoración independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberán quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

2.9 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.10 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.11 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financiero, la provisión alcanza el monto de M\$ 90.699, el cual rebaja el monto de cartera presentado en los presentes estados financieros.

2.12 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.13 Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

2.14 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.15 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.16 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones, no considera segmentación de ningún tipo, ya que toda la línea de negocios del Fondo corresponde a inversiones en proyectos inmobiliarios, lo que significa que la asignación de recursos es otorgada de acuerdo a evaluaciones de proyectos aprobados.

2.17 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.18 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

2.19 Dividendos por pagar

Los beneficios del Fondo corresponderán a las distintas series de Cuotas según las reglas establecidas a continuación:

Todas las series del Fondo tendrán derecho al retorno del Fondo de acuerdo a lo establecido en el respectivo reglamento interno. Dicho retorno será distribuido trimestralmente mediante el reparto de un dividendo provisorio a cada una de las series.

En todos los casos, el Fondo dará cumplimiento a su obligación de distribuir anualmente al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

(3) Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2025 no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(4) Políticas de inversión del Fondo

4.1 Las inversiones del Fondo se realizarán en instrumentos emitidos en Chile denominados en Pesos Chilenos, Unidades de Fomento y monedas extranjeras con los límites que se establecen más adelante. El Fondo podrá mantener Pesos Chilenos y otras monedas distintas a Pesos Chilenos cuyo monto estará sujeto a los límites establecidos más adelante. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de corto plazo.

4.2 El Fondo deberá mantener invertido, en forma directa o indirecta, al menos un 90% de sus activos en los tipos de instrumentos vinculados al objetivo del Fondo según se indica en el número UNO del Reglamento Interno, de los cuales al menos el 65% deberán ser facturas, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en los números DOS y TRES del reglamento interno. Por otra parte, el Fondo podrá invertir hasta el 10% restante en otros instrumentos, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4.6. El Fondo no invertirá recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la CMF ni tampoco en instrumentos emitidos en el extranjero. El Fondo no efectuará inversiones en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

4.3 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y/o cuentas bancarias, que no podrán exceder el 10% del activo total del Fondo. Las inversiones estarán sujetas a los límites específicos establecidos en la sección TRES del reglamento interno:

/i/ Facturas, sea que se transen o no en una bolsa de productos;
/ii/ Pagarés suscritos o garantizados por empresas de factoring;
/iii/ Cuotas de fondos de inversión públicos o privados administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora, cuyo objetivo principal sea la inversión directa e indirecta en los instrumentos señalados en los numerales /i/ y /ii/ anteriores, y tengan al menos el 90% de su activo invertido en dichos instrumentos, exigiéndose que cumplan con los siguientes límites de diversificación:

/a/ en cuanto a los instrumentos en que puedan invertir: No se requerirá que dichos fondos tengan límite mínimo de diversificación en sus activos.

/b/ en cuanto a los emisores de los instrumentos en que inviertan los fondos, éstos deberán cumplir con los siguientes límites:

- Inversión directa en instrumentos pagaderos por un mismo deudor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros: hasta el 20% del activo total del respectivo fondo de inversión;
- Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o Estados o Bancos Centrales extranjeros: hasta el 20% del activo total del respectivo fondo de inversión;

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(4) Políticas de inversión del Fondo (continuación)

- Inversión en instrumentos o valores adeudados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: hasta el 30% del activo del respectivo fondo de inversión;
- Adicionalmente, el total de instrumentos cuyos deudores formen parte de un mismo sector económico, no podrá exceder el 40% del activo total del respectivo fondo. La inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora deberá cumplir con todas y cada una de las condiciones copulativas que establece el Artículo 61 de la Ley 20.712.

4.4 Asimismo, para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en los valores e instrumentos que se establecen en el número 4.3 anterior denominados en moneda extranjera, siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 30% del activo total del Fondo, no existiendo límite inferior. En cualquier caso, estas inversiones también estarán sujetas a los límites específicos establecidos en la sección TRES del reglamento interno.

4.5 Para el caso de las inversiones establecidas en los números 4.3 y 4.4 anteriores, éstas tendrán un límite global conjunto, para todas estas inversiones, no inferior a un 90% del activo total del Fondo, no existiendo límite superior.

4.6 Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 10% del activo total del Fondo, y sujetos a los límites específicos establecidos en la sección TRES del Reglamento interno.

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas; y

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros, administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda de corto plazo, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

4.7 No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos.

4.8 Las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980, el Régimen de Inversión y el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, y, por tanto, la Administradora deberá velar porque el Fondo cumpla con dichos requerimientos. A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y en el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500 y la demás normativa aplicable ya citada.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
 Notas a los Estados Financieros
 al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Deuda Privada Facturas Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus fondos. Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Para cumplir el objetivo anterior el fondo ha definido una política de inversiones que busca diversificar la cartera de inversión y establecer los límites necesarios para cumplir los objetivos de riesgo retorno esperados por los inversionistas. Al 30 de septiembre de 2025 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno, y no mantiene en su cartera de instrumentos activos que se vean afectados por variaciones de precios de mercado.

Máxima exposición al riesgo de mercado

Ítem	Moneda	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Activos financieros a costo amortizado	CLP	79.214.553	71.860.066

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene inversión directa en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito, relacionados a Facturas mantenidas en su cartera de inversiones.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar.

Máxima exposición al riesgo de crédito

Ítem	Moneda	30/09/2025 M\$	% Total de Activos	31/12/2024 M\$	% Total de Activos
Facturas	Pesos	54.809.384	68,86	52.630.412	70,18
Pagaré Empresa RFL	Pesos	12.024.723	15,11	19.229.654	25,64
Depósito	Pesos	12.380.446	15,55	-	-
Total		79.214.553	99,52	71.860.066	95,82

El modelo de provisiones corresponde a una estimación de las pérdidas esperadas en base a información histórica del fondo y de la industria, variables de comportamiento interno y externo de la cartera y la estimación de posibles escenarios futuros según variables macroeconómicas.

La provisión por pérdidas esperadas es definida según la siguiente fórmula:

$$PE = PD \times LGD \times EAD$$

En donde:

PE = Pérdida Esperada

PD = Probabilidad de Default

LGD = Pérdida dado el Default (Loss Given Default)

EAD = Exposición al incumplimiento (Exposure at Default)

Tanto la probabilidad de default (PD) como la pérdida dado el default se obtienen de análisis estadísticos de la información histórica de recuperación de los fondos administrados por Toesca y de la industria de factoring, junto con factores macroeconómicos del mercado chileno.

El parámetro de pérdida dado el default (LGD) depende al menos de los siguientes componentes:

- Los flujos de pago provenientes de desembolsos del deudor o de acciones de cobranzas (incluidas las judiciales).
- Los flujos provenientes de la ejecución y liquidación de garantías.
- Los gastos y costos directos e indirectos involucrados en los procesos de cobranza, acciones judiciales, remates y de mantenciones del bien (en caso de ser adjudicado por la propia entidad).
- El plazo que toma el proceso de recuperación.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(ii) Riesgo de crédito (continuación)

Exposición al riesgo de crédito de operaciones de crédito a costo amortizado:

Exposición Bruta al Riesgo de Crédito	30/09/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Operaciones de crédito	79.214.553	71.860.066
Máxima exposición Neta al riesgo de crédito	79.214.553	71.860.066

La inversión en operaciones de crédito corresponde a operaciones de factoring de facturas que se transan en la Bolsa de Producto. A continuación, se presenta una tabla resumen con la estimación de pérdida esperada, para los pagarés que existen en cartera. El factor de provisión es obtenido mediante un modelo que considera todos los requerimientos de IFRS 9.

Estrategia	Provisión Estimada (M\$)	Provisión % Pérdida Esperada
Facturas	90.699	0,1138%

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 30 de septiembre de 2025 -la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que define como monto mínimo de activos líquidos de al menos un 0,75% sobre el total de activos del fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

Adicionalmente, a través de las siguientes actividades se monitorea de manera trimestral el cumplimiento con los indicadores de liquidez definidos para el Fondo:

- i) Monitoreo trimestral del índice de liquidez de los fondos, informando el resultado al Portfolio Manager y al Directorio.
- ii) Además, se monitorean los compromisos a futuro y se proyecta que haya caja suficiente para pagar estos compromisos.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

30 de Septiembre de 2025

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	59.949	-	-	-	-	59.949
Efectivo o Efectivo Equivalente	324.398	-	-	-	-	324.398
Activos Financieros a valor razonable	76.703.594	2.510.959	-	-	-	79.214.553
TOTAL	77.087.941	2.510.959	-	-	-	79.598.900
% del total de activos financieros	96,85	3,15	-	-	-	100,00

31 de Diciembre de 2024

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	9.934	-	-	-	-	9.934
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	2.021.938	2.021.938
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	1.099.219	-	-	-	-	1.099.219
Activos Financieros a valor razonable	71.257.872	602.194	-	-	-	71.860.066
TOTAL	72.367.025	602.194	-	-	2.021.938	74.991.157
% del total de activos financieros	96,50	0,80	-	-	2,70	100,00

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:

30 de Septiembre de 2025

ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	245.149	-	-	-	-	245.149
Remuneraciones sociedad administradora	62.924	-	-	-	-	62.924
Otros documentos y cuentas por pagar	3.766.389	-	-	-	-	3.766.389
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	4.074.462	-	-	-	-	4.074.462
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

31 de Diciembre de 2024

ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	90	-	-	-	-	90
Remuneraciones sociedad administradora	61.883	-	-	-	-	61.883
Otros documentos y cuentas por pagar	34.482	-	-	-	-	34.482
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	96.455	-	-	-	-	96.455
% del total de pasivos financieros	100,00	-	-	-	-	100,00

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(b) Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

(c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

(d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición de valor razonable (nota 5.c).
- Moneda funcional (nota 2.4).

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 el Fondo posee activos financieros a costo amortizado, en conformidad a lo establecido en su respectivo reglamento Interno.

(a) Activos

Títulos de deuda

ítem	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	79.214.553	71.860.066
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	79.214.553	71.860.066

(b) Efecto en resultado

	01/01/2025 30/09/2025 M\$	01/01/2024 30/09/2024 M\$	01/07/2025 30/09/2025 M\$	01/07/2024 30/09/2024 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)				
Resultados realizados	899.776	763.786	241.674	262.832
Resultados no realizados	3.667.503	3.773.076	1.112.949	1.133.631
Total (pérdidas) / ganancias	4.567.279	4.536.862	1.354.623	1.396.463
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Total (pérdidas) / ganancias	4.567.279	4.536.862	1.354.623	1.396.463

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)

(c) Composición de la cartera

Títulos de deuda

30 de Septiembre de 2025

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	79.214.553	-	79.214.553	99,52
Subtotal	79.214.553	-	79.214.553	99,52

Inversiones No Registradas

30 de Septiembre de 2025

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	79.214.553	-	79.214.553	99,52

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)

(d) Composición de la cartera

Títulos de deuda

31 de Diciembre de 2024

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	71.860.066	-	71.860.066	95,82
Subtotal	71.860.066	-	71.860.066	95,82

Inversiones No Registradas

31 de Diciembre de 2024

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	71.860.066	-	71.860.066	95,82

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)

(e) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	30/09/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Saldo Inicial 1 de enero	71.860.066	72.915.551
Intereses y Reajustes	3.667.503	4.930.560
Aportes de instrumentos	-	-
Retiro de instrumentos	-	-
Compras	329.392.558	614.618.424
Ventas y vencimientos	(325.705.574)	(620.604.469)
Saldo Final	79.214.553	71.860.066

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
 Notas a los Estados Financieros
 al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(10) Inversiones valorizadas por el método de participación

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Fondo posee Inversiones valorizadas por el método de participación.

(a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

30/09/2025

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				%	Derecho a Votos										
	Toesca Deuda Privada Oportunidades														
77.379.817-6	Fondo de Inversión Privado	Pesos	Chile	100%	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31/12/2024

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				%	Derecho a Votos										
	Toesca Deuda Privada Oportunidades														
77.379.817-6	Fondo de Inversión Privado	Pesos	Chile	100%	100%	3.556.075	-	3.556.075	1.534.137	-	1.534.137	2.021.938	634.748	(66.322)	568.426

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(10) Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

(b) El movimiento de los ejercicios terminados es el siguiente:

i) Al 30 de septiembre de 2025

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
77.379.817-6	FIP Toesca Deuda Oportunidades	2.021.938	442	-	-	1.092	(2.023.472)	-	-
	Totales	2.021.938	442	-	-	1.092	(2.023.472)	-	-

i) Al 31 de diciembre de 2024

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
77.379.817-6	FIP Toesca Deuda Oportunidades	-	299.179	-	-	18.190.000	(16.448.503)	(18.738)	2.021.938
	Totales	-	299.179	-	-	18.190.000	(16.448.503)	(18.738)	2.021.938

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(11) Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones.

	30/09/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Dividendos por Cobrar	-	9.934
Total	-	9.934

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo posee Cuentas y documentos por pagar en operaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

	30/09/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Rescates por Pagar	245.149	90
Total	245.149	90

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

La composición del rubro es la siguiente:

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta los siguientes saldos en Otros documentos y cuentas por cobrar.

	30/09/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Transacciones por Cobrar	59.949	-
Total	59.949	-

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

	30/09/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Provisión bolsa de comercio	382	392
Provisión servicios de administración	36.664	10.905
Provisión Auditoria	3.818	4.837
Provisión Servicios DCV	3.424	3.713
Provisión Valorizadores	7.650	3.365
Servicios de B.O.	3.901	1.649
Provisión terceros	24.932	9.621
Otras cuentas por pagar	3.685.618	-
Total	3.766.389	34.482

(17) Ingresos anticipados

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee ingresos anticipados.

(18) Otros activos y otros pasivos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(19) Intereses y reajustes

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo presenta en sus resultados intereses de acuerdo al siguiente detalle:

	01/01/2025 30/09/2025 M\$	01/01/2024 30/09/2024 M\$	01/07/2025 30/09/2025 M\$	01/07/2024 30/09/2024 M\$
Intereses Devengados	3.667.503	3.773.076	1.112.949	1.133.631
Total	3.667.503	3.773.076	1.112.949	1.133.631

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Efectivo en Banco	324.398	1.099.219
Total	324.398	1.099.219

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente, son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 30 de Septiembre de 2025 tienen un valor cuota de \$ 118,4102 para la Serie I, \$ 103,1468 para la Serie I2, \$ 103,3350 para la Serie I3 y \$ 101,7928 para la Serie T. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2024 tienen un valor cuota de \$ 112,9458 para la Serie I, \$ 101,8460 para la Serie S y \$ 102,0051 para la Serie T. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

a) Al 30 de septiembre de 2025:

30 de Septiembre de 2025**Serie I**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
30 de Septiembre de 2025	-	-	235.865.710	235.865.710
TOTAL	-	-	235.865.710	235.865.710

30 de Septiembre de 2025**Serie I2**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
30 de Abril de 2025	-	-	15.076.983	15.076.983
30 de Junio de 2025	-	-	14.980.508	14.980.508
TOTAL	-	-	30.057.491	30.057.491

30 de Septiembre de 2025**Serie I3**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
30 de Abril de 2025	-	-	244.847.869	244.847.869
31 de Mayo de 2025	-	-	558.812	558.812
30 de Junio de 2025	-	-	19.724.575	19.724.575
31 de Julio de 2025	-	-	18.945.603	18.945.603
31 de Agosto de 2025	-	-	(36.134)	(36.134)
30 de Septiembre de 2025	-	-	1.548.321	1.548.321
TOTAL	-	-	285.589.046	285.589.046

30 de Septiembre de 2025**Serie S**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
28 de Febrero de 2021	-	-	100	100
30 de Junio de 2021	-	-	12.035.119	12.035.119
30 de Septiembre de 2021	-	-	9.880.719	9.880.719
31 de Octubre de 2021	-	-	4.997.780	4.997.780
31 de Diciembre de 2021	-	-	15.771.486	15.771.486

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

31 de Marzo de 2022	-	-	363.472	363.472
31 de Mayo de 2022	-	-	1.004.614	1.004.614
30 de Junio de 2022	-	-	1.170.281	1.170.281
31 de Julio de 2022	-	-	4.430.692	4.430.692
31 de Agosto de 2022	-	-	(18.556.298)	(18.556.298)
30 de Septiembre de 2022	-	-	13.590.486	13.590.486
31 de Octubre de 2022	-	-	(564.893)	(564.893)
30 de Noviembre de 2022	-	-	(4.847.907)	(4.847.907)
31 de Diciembre de 2022	-	-	(11.050.621)	(11.050.621)
31 de Enero de 2023	-	-	(1.311.412)	(1.311.412)
28 de Febrero de 2023	-	-	(10.858.784)	(10.858.784)
31 de Marzo de 2023	-	-	(4.674.115)	(4.674.115)
30 de Abril de 2023	-	-	(9.880.719)	(9.880.719)
31 de Julio de 2023	-	-	5.987.749	5.987.749
30 de Septiembre de 2023	-	-	(6.310.000)	(6.310.000)
31 de Octubre de 2023	-	-	5.951.064	5.951.064
30 de Noviembre de 2023	-	-	2.965.669	2.965.669
31 de Enero de 2025	-	-	-	-
30 de Septiembre de 2025	-	-	(10.094.482)	(10.094.482)
TOTAL	-	-	-	-

30 de Septiembre de 2025

Serie T

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Enero de 2021	-	-	63.359.594	63.359.594
28 de Febrero de 2021	-	-	50.216.539	50.216.539
31 de Marzo de 2021	-	-	(11.897.057)	(11.897.057)
30 de Abril de 2021	-	-	28.246.676	28.246.676
31 de Mayo de 2021	-	-	31.430.575	31.430.575
31 de Julio de 2021	-	-	12.979.406	12.979.406
31 de Agosto de 2021	-	-	11.078.913	11.078.913
30 de Septiembre de 2021	-	-	6.783.376	6.783.376
31 de Octubre de 2021	-	-	5.465.748	5.465.748
30 de Noviembre de 2021	-	-	(25.920.663)	(25.920.663)
31 de Diciembre de 2021	-	-	9.803.240	9.803.240
31 de Enero de 2022	-	-	(13.990.444)	(13.990.444)
28 de Febrero de 2022	-	-	(15.002.307)	(15.002.307)
31 de Marzo de 2022	-	-	(15.167.512)	(15.167.512)
30 de Abril de 2022	-	-	(10.622.175)	(10.622.175)
31 de Mayo de 2022	-	-	16.489.753	16.489.753
30 de Junio de 2022	-	-	2.856.143	2.856.143
31 de Julio de 2022	-	-	(45.869.602)	(45.869.602)
31 de Agosto de 2022	-	-	38.543.660	38.543.660
30 de Septiembre de 2022	-	-	3.471.242	3.471.242
31 de Octubre de 2022	-	-	(30.055.667)	(30.055.667)
30 de Noviembre de 2022	-	-	10.480.674	10.480.674
31 de Diciembre de 2022	-	-	30.185.557	30.185.557
31 de Enero de 2023	-	-	(26.804.207)	(26.804.207)

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

28 de Febrero de 2023	-	-	(9.237.033)	(9.237.033)
31 de Marzo de 2023	-	-	3.503.663	3.503.663
30 de Abril de 2023	-	-	12.645.255	12.645.255
31 de Mayo de 2023	-	-	5.708.088	5.708.088
30 de Junio de 2023	-	-	(6.909.904)	(6.909.904)
31 de Julio de 2023	-	-	(25.503.958)	(25.503.958)
31 de Agosto de 2023	-	-	(18.029.019)	(18.029.019)
30 de Septiembre de 2023	-	-	(77.650.000)	(77.650.000)
30 de Noviembre de 2023	-	-	19.730.831	19.730.831
31 de Diciembre de 2023	-	-	(15.611.011)	(15.611.011)
31 de Enero de 2024	-	-	13.677.768	13.677.768
31 de Marzo de 2024	-	-	6.150.658	6.150.658
30 de Abril de 2024	-	-	(17.925.192)	(17.925.192)
31 de Mayo de 2024	-	-	33.492.629	33.492.629
30 de Junio de 2024	-	-	(2.957.605)	(2.957.605)
31 de Julio de 2024	-	-	12.921.630	12.921.630
31 de Agosto de 2024	-	-	20.666.078	20.666.078
30 de Septiembre de 2024	-	-	(27.017.446)	(27.017.446)
31 de Octubre de 2024	-	-	37.549.538	37.549.538
30 de Noviembre de 2024	-	-	58.885.776	58.885.776
31 de Diciembre de 2024	-	-	(1.550.717)	(1.550.717)
31 de Enero de 2025	-	-	(41.382.110)	(41.382.110)
28 de Febrero de 2025	-	-	33.549.861	33.549.861
31 de Marzo de 2025	-	-	(281.815)	(281.815)
30 de Abril de 2025	-	-	8.457.476	8.457.476
31 de Mayo de 2025	-	-	14.385.819	14.385.819
31 de Julio de 2025	-	-	(122.445.766)	(122.445.766)
31 de Agosto de 2025	-	-	114.213.793	114.213.793
30 de Septiembre de 2025	-	-	(7.899.354)	(7.899.354)
TOTAL	-	-	147.199.395	147.199.395

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(22) Cuotas emitidas (continuación)

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes, al 30 de septiembre de 2025:

30 de Septiembre de 2025**Serie I**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	519.793.241	519.793.241	519.793.241
Emisiones del Ejercicio	-	406.194	406.194	406.194
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(284.333.725)	(284.333.725)	(284.333.725)
Saldo al Cierre	-	235.865.710	235.865.710	235.865.710

30 de Septiembre de 2025**Serie I2**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	-	-	-
Emisiones del Ejercicio	-	30.057.491	30.057.491	30.057.491
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	30.057.491	30.057.491	30.057.491

30 de Septiembre de 2025**Serie I3**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	-	-	-
Emisiones del Ejercicio	-	285.625.180	285.625.180	285.625.180
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(36.134)	(36.134)	(36.134)
Saldo al Cierre	-	285.589.046	285.589.046	285.589.046

30 de Septiembre de 2025**Serie S**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	10.094.482	10.094.482	10.094.482
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(10.094.482)	(10.094.482)	(10.094.482)
Saldo al Cierre	-	-	-	-

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(22) Cuotas emitidas (continuación)**30 de Septiembre de 2025****Serie T**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	148.601.491	148.601.491	148.601.491
Emisiones del Ejercicio	-	170.606.949	170.606.949	170.606.949
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(172.009.045)	(172.009.045)	(172.009.045)
Saldo al Cierre	-	147.199.395	147.199.395	147.199.395

31 de Diciembre de 2024**Serie I**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	726.375.561	726.375.561	726.375.561
Emisiones del Ejercicio	-	193.498.645	193.498.645	193.498.645
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(400.080.965)	(400.080.965)	(400.080.965)
Saldo al Cierre	-	519.793.241	519.793.241	519.793.241

31 de Diciembre de 2024**Serie S**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	10.094.482	10.094.482	10.094.482
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	10.094.482	10.094.482	10.094.482

31 de Diciembre de 2024**Serie T**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	14.708.374	14.708.374	14.708.374
Emisiones del Ejercicio	-	298.739.682	298.739.682	298.739.682
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(164.846.565)	(164.846.565)	(164.846.565)
Saldo al Cierre	-	148.601.491	148.601.491	148.601.491

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

Todas las series del Fondo tendrán derecho al retorno del Fondo de acuerdo a lo establecido en el respectivo reglamento interno. Dicho retorno será distribuido trimestralmente mediante el reparto de un dividendo provisorio a cada una de las series.

En todos los casos, el Fondo dará cumplimiento a su obligación de distribuir anualmente al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el fondo ha realizado distribuciones de dividendos:

(a) Al 30 de septiembre de 2025**Serie S**

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
9 de Enero de 2025	1,85	18.634	Provisorio
15 de Enero de 2025	0,16	1.812	Provisorio
7 de Abril de 2025	2,00	20.146	Provisorio
11 de Julio de 2025	2,09	21.124	Provisorio

Serie T

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
9 de Enero de 2025	2,01	297.961	Provisorio
7 de Abril de 2025	2,01	292.453	Provisorio
11 de Julio de 2025	2,09	341.742	Provisorio

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(23) Reparto de beneficios a los aportantes (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2024

Serie S

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
11 de Enero de 2024	2,83	28.600	Definitivo
8 de Abril de 2024	2,43	24.482	Definitivo
8 de Julio de 2024	1,99	20.070	Definitivo
8 de Octubre de 2024	1,87	18.866	Definitivo

Serie T

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
11 de Enero de 2024	2,83	41.672	Definitivo
8 de Abril de 2024	2,43	83.762	Definitivo
8 de Julio de 2024	1,99	93.732	Definitivo
8 de Octubre de 2024	1,87	100.391	Definitivo

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(24) Rentabilidad del fondo

Serie I

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	4,8381	6,4430	15,0454
Real	2,0555	2,2879	5,9615

Serie I2 (*)

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	3,1468	-	-
Real	1,7174	-	-

Serie I3 (*)

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	3,3350	-	-
Real	1,9056	-	-

Serie S

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(0,0790)	(0,1015)	(1,4263)
Real	(2,8616)	(4,2566)	(10,5101)

Serie T

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(0,2081)	(0,0747)	(1,3993)
Real	(2,9907)	(4,2298)	(10,4831)

La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos, y la rentabilidad real es la rentabilidad nominal menos la variación de la UF para los períodos respectivos.

(*) Para el período actual se considera la variación entre el 30 de septiembre de 2025 y la fecha de inicio de operaciones de cada serie.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(25) Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no se ha determinado valor económico de la cuota para el periodo informado.

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

(27) Excesos de inversión

Durante el período al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

(29) Otras garantías

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otras garantías comprometidas.

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existen inversiones mantenidas en custodia de valores.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración de la Sociedad Administradora

Las remuneraciones que se establecen en el presente numeral incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la Ley. Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del presente reglamento interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número DOS. se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente reglamento interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente número será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, dentro de los cinco días siguientes a su actualización. El Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la remuneración asociada a inversiones en Cuotas del Fondo o una serie del mismo, de propiedad de inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile será tratado de la forma establecida en el artículo 83 de la Ley, aplicándose a este respecto el plazo máximo establecido por dicha norma. La Administradora cobrará una remuneración fija (la "Remuneración Fija"), cuyo monto diferirá según la Serie de Cuotas de que se trate, el que será determinado multiplicando el valor promedio de los activos del Fondo en el mes correspondiente por la remuneración descrita en la siguiente tabla, y por el porcentaje que el patrimonio de cada serie representa del total del patrimonio del Fondo:

Serie	REMUNERACION FIJA ANUAL
Serie T	No contempla
Serie I	Hasta 1,19% IVA Incluido
Serie S	No contempla
Serie I2	Hasta 1,190% IVA incluido
Serie I3	Hasta 0,8330% IVA incluido

La Remuneración Fija se determinará libremente por la Administradora dentro del rango autorizado por la tabla anterior (informándose como se señala en el párrafo siguiente), se devengará en forma diaria y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado. La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Fija aplicada en cada periodo a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora. La información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de dos días.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(31) Partes relacionadas (continuación)

La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Variable aplicada en cada periodo a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

Saldos en Estado se situación

	30/09/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Remuneración por Pagar AGF	62.924	61.883
Total	62.924	61.883

Saldos en Estado de resultado

	01/01/2025	01/01/2024	01/07/2025	01/07/2024
	30/09/2025	30/09/2024	30/09/2025	30/09/2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneración de Administración AGF	553.185	724.784	189.709	212.563
Total	553.185	724.784	189.709	212.563

(b) Tenencia de cuotas por la administradora:

Toesca S.A. Administradora General de Fondos mantiene 98.300 cuotas de la serie S del fondo al 30 de septiembre de 2025. La sociedad administradora mantiene 3.088.869 cuotas de la serie I y 10.094.482 cuotas de la serie S al 31 de diciembre de 2024.

(c) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni partícipes del mismo fondo, al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

Al 30 de septiembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	HDI Seguros S.A.	Banco de Chile	20.170	10-01-2025	10-01-2026

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Liberty Seguros	Banco de Chile	20.350	10-01-2024	10-01-2025

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el saldo por este concepto se presenta a continuación:

	01/01/2025 30/09/2025 M\$	01/01/2024 30/09/2024 M\$	01/07/2025 30/09/2025 M\$	01/07/2024 30/09/2024 M\$
Resultados en venta de instrumentos	899.776	763.786	241.674	262.832
Total	899.776	763.786	241.674	262.832

(34) Otros Ingresos

	01/01/2025 30/09/2025 M\$	01/01/2024 30/09/2024 M\$	01/07/2025 30/09/2025 M\$	01/07/2024 30/09/2024 M\$
Fluctuación de cuotas de Fondo Mutuos Money Market	180.801	694.387	96.749	75.968
Reversa provisión incobrabilidad	7.139	66.562	44	(8.796)
Total	187.940	760.949	96.793	67.172

(35) Ingresos por dividendos

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta ingresos por dividendos.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(36) Otros gastos de operación

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, los otros gastos de operación corresponden a los siguiente:

	01/01/2025 30/09/2025 M\$	01/01/2024 30/09/2024 M\$	01/07/2025 30/09/2025 M\$	01/07/2024 30/09/2024 M\$
Gastos bancarios	11.719	30.388	-	7.499
Comisiones Bancarias	49.261	2.527	11.809	2.527
Servicios de valorizadores	10.610	10.176	3.551	3.621
Servicios bolsa de comercio	218	291	101	99
Servicios de administración	58.858	56.152	19.781	18.915
Total	130.666	99.534	35.242	32.661

(37) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

a) Al 30 de septiembre de 2025

30 de Septiembre de 2025

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	113,5839	113,5839	58.287.206	113
28-02-2025	114,1217	114,1149	58.609.541	111
31-03-2025	114,8755	114,8755	56.311.808	108
30-04-2025	115,5133	115,5133	31.883.079	100
31-05-2025	116,1422	116,1422	31.605.240	99
30-06-2025	116,7979	116,7979	29.128.090	83
31-07-2025	117,3347	117,3347	28.718.192	84
31-08-2025	117,8809	117,8809	28.421.755	83
30-09-2025	118,4102	118,4102	27.928.906	83

Serie I2

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
30-04-2025	100,4664	100,4664	1.514.730	4
31-05-2025	101,0459	101,0459	1.523.467	4
30-06-2025	101,6475	101,6475	3.055.269	6
31-07-2025	102,1474	102,1474	3.070.295	6
31-08-2025	102,6548	102,6548	3.085.546	6
30-09-2025	103,1468	103,1468	3.100.334	6

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Serie I3

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
30-04-2025	100,4927	100,4927	24.605.423	10
31-05-2025	101,1050	101,1050	24.811.842	11
30-06-2025	101,7380	101,7380	26.973.924	26
31-07-2025	102,2712	102,2712	29.052.881	24
31-08-2025	102,8111	102,8111	29.202.539	24
30-09-2025	103,3350	103,3350	29.511.344	23

Serie S

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	100,6546	100,6546	1.016.056	1
28-02-2025	101,2240	101,2146	1.021.804	1
31-03-2025	100,0000	101,9957	1.009.448	1
30-04-2025	100,6953	100,6953	1.016.467	1
31-05-2025	101,3850	101,3850	1.023.429	1
30-06-2025	102,0926	102,0926	1.030.572	1
31-07-2025	100,6009	100,6009	1.015.514	1
31-08-2025	101,2053	101,2053	1.021.615	1
30-09-2025	101,7655	101,7655	-	-

Serie T

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	100,6702	100,6702	10.793.797	1
28-02-2025	101,2397	101,2303	14.251.436	1
31-03-2025	100,0000	102,0115	14.048.743	1
30-04-2025	100,6953	100,6953	14.998.052	1
31-05-2025	101,3850	101,3850	16.559.285	1
30-06-2025	102,0926	102,0926	16.674.858	1
31-07-2025	100,6010	100,6010	4.113.067	1
31-08-2025	101,2054	101,2054	15.696.831	1
30-09-2025	101,7928	101,7928	14.983.839	1

31 de Diciembre de 2024

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2024	106,3932	106,3932	77.138.553	137
29-02-2024	107,0769	107,0769	84.303.496	136
31-03-2024	107,7261	107,7176	86.660.407	137
30-04-2024	108,2946	108,2946	85.856.391	139
31-05-2024	108,9017	108,9017	81.828.373	137
30-06-2024	109,5332	109,5332	71.801.849	126
31-07-2024	110,1254	110,1254	71.235.390	121
31-08-2024	110,6999	110,6999	67.990.631	116
30-09-2024	111,2428	111,2413	69.761.300	120
31-10-2024	111,8414	111,8414	66.863.435	118
30-11-2024	112,3683	112,3683	63.630.250	118
31-12-2024	112,9458	112,9458	58.708.463	117

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Serie S

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado\$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2024	100,9359	100,9359	1.018.896	1
29-02-2024	101,6839	101,6839	1.026.446	1
31-03-2024	102,4253	102,4172	1.033.930	1
30-04-2024	100,6333	100,6333	1.015.841	1
31-05-2024	101,3003	101,3003	1.022.574	1
30-06-2024	101,9882	101,9882	1.029.518	1
31-07-2024	100,6436	100,6436	1.015.945	1
31-08-2024	101,2712	101,2712	1.022.280	1
30-09-2024	101,8689	101,8677	1.028.314	1
31-10-2024	100,6469	100,6469	1.015.978	1
30-11-2024	101,2204	101,2204	1.021.768	1
31-12-2024	101,8460	101,8460	1.028.083	1

Serie T

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado\$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2024	100,9358	100,9358	2.865.178	1
29-02-2024	101,6839	101,6839	2.886.414	1
31-03-2024	102,4253	102,4172	3.537.442	1
30-04-2024	100,6332	100,6332	1.671.679	1
31-05-2024	101,3001	101,3001	5.075.564	1
30-06-2024	101,9881	101,9881	4.808.395	1
31-07-2024	100,6436	100,6436	6.045.486	1
31-08-2024	101,2711	101,2711	8.176.055	1
30-09-2024	101,8689	101,8677	5.472.081	1
31-10-2024	100,8041	100,8041	9.200.031	1
30-11-2024	101,3785	101,3785	15.222.206	1
31-12-2024	102,0051	102,0051	15.158.110	1

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(38) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee Inversiones bajo el método de la participación.

30/09/2025

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Derecho a Votos	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				%												
77.379.817-6	Toesca Deuda Privada Oportunidades Fondo de Inversión Privado	Pesos	Chile	100%	100%		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31/12/2024

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Derecho a Votos	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				%												
77.379.817-6	Toesca Deuda Privada Oportunidades Fondo de Inversión Privado	Pesos	Chile	100%	100%		3.556.075	-	3.556.075	1.534.137	-	1.534.137	2.021.938	634.748	(66.322)	568.426

(a) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene gravámenes y prohibiciones.

(b) Juicios y contingencias

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene juicios ni contingencias.

(c) Operaciones discontinuadas

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene operaciones discontinuadas

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(39) Honorarios por custodia y administración

La composición de este rubro es la siguiente:

	01/01/2025 30/09/2025	01/01/2024 30/09/2024	01/07/2025 30/09/2025	01/07/2024 30/09/2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios de auditoría	6.938	3.546	661	1.128
Servicios de custodia	140.327	119.512	47.790	37.426
Servicios de BO	20.885	18.033	6.323	6.077
Gastos de operación de fondo	8.671	54.008	-	50.157
Servicios de abogados	810	-	810	-
Total	177.631	195.099	55.584	94.788

(40) Remuneración del comité de vigilancia

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, no se presentan gastos por concepto de Remuneración del comité de vigilancia.

(41) Sanciones

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, no existen sanciones que informar.

(42) Hechos relevantes

Para el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2025 y 2024, no existe otro hecho relevante a informar.

(43) Hechos posteriores

Para el período entre el 1 de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que informar.

(44) Información por segmento

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
Estados Complementarios
por el período terminado al 30 de septiembre de 2025

(a) Resumen de la cartera de inversiones

	Nacional	Extranjero	Monto Total	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	79.214.553	-	79.214.553	99,5171
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	79.214.553	-	79.214.553	99,5171

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Estados Complementarios

por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025 y 2024

(b) Estados de resultado devengado y realizado

	30/09/2025	30/09/2024
	M\$	M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	1.080.577	1.458.251
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	180.801	694.465
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	-	-
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	899.776	763.786
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	3.677.476	4.035.510
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	2.392	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	3.667.503	3.773.076
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	7.581	262.434
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(940.946)	(1.019.528)
Costos Financieros (-)	(79.464)	(111)
Comisión de la sociedad administradora (-)	(553.185)	(724.784)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(130.666)	(99.534)
Otros gastos (-)	(177.631)	(195.099)
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	3.817.107	4.474.233

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION
 Estados Complementarios
 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025 y 2024

(c) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	30/09/2025	30/09/2024
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	139.631	438.723
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	1.080.577	1.458.251
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-	-
Gastos del ejercicio (-)	(940.946)	(1.019.528)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	(993.872)	(292.318)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	702.359	(4.537.738)
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)	702.359	(4.537.738)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	10.517.464	(1.301.268)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-	1.384.266
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	(9.815.105)	(4.620.736)
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	(151.882)	(4.391.333)